

**11195** *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia Sanitaria por la que se publica relación de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso para provisión de Direcciones médicas en balnearios.*

Relación de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por esta Dirección General en resolución fecha 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero siguiente) para provisión de Direcciones médicas en balnearios, con expresión de las especialidades médicas de cada uno:

Bastardés Rodríguez, don Jesús, Digestivo.  
Erenas Navas don José María, Reumatismo.  
González González, don Ricardo, Digestivo.  
Tortosa Simancas, don José, Digestivo y Reumatismo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación, para que los interesados puedan formular reclamaciones mediante escrito dirigido a este Centro directivo.

Lo que se comunica a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Evangelista Benítez.

Sr. Subdirector general de Hospitales.

**11196** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se modifica la composición del Tribunal de las oposiciones restringidas para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar y Subalterno y Telefonistas de tercera del Cuerpo de Servicios Especiales del citado Organismo.*

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 29 de marzo próximo pasado, ha resuelto modificar la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones restringidas para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar y Subalterno en cualquiera de sus Escalas y categorías y Telefonistas de tercera del Cuerpo de Servicios Especiales de este Organismo, quedando establecido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Torres Vargas-Zúñiga, Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

**Vocales:**

Ilustrísimo señor don Lamberto Samper Reig, Subdelegado general de Gestión del Instituto Nacional de Previsión.

Don Luis Fernández de la Reguera y Camilleri, Jefe del Servicio de Plantillas, Selección y Formación de Personal de la Subdelegación General de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Don Juan de la Cruz Prieto Sendino, Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Control de Personal de la Subdelegación General de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Don Alejandro Olmo Comella, representante del Cuerpo Auxiliar.

Don Gumersindo Mosquera Santos, representante del Cuerpo Subalterno.

Don José Gómez Amate, representante del Cuerpo de Servicios Especiales.

Cada uno de estos Vocales actuará en el Tribunal cuando las plazas a cubrir correspondan a su representación.

Secretario: Don Fernando Larrocha González, Jefe de la Sección de Selección y Formación de Personal Funcionario y no Sanitario del Servicio de Plantillas, Selección y Formación de Personal de la Subdelegación General de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**11197** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para cubrir plazas de Mecánicos-Conductores de la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 27 de diciembre de 1978, por la que se transcribe lista de admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo prevenido en la base 6.ª de la convocatoria de oposición restringida para cubrir tres plazas de Mecánicos-Conductores de la Escala de Oficios Especiales del

Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, según Resolución de la Delegación General de este Organismo de 2 de noviembre de 1978, se hace público lo siguiente:

- Lista de aspirantes admitidos a los ejercicios.
- Fecha, lugar y hora para la realización de las pruebas.

**a) Lista de aspirantes admitidos**

Número de orden	Apellidos y nombre
1	Fernández Martínez, Benjamín.
2	Pintos Cabrero, Juan Francisco.
3	Ruiz Juarranz, Luis.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

**b) Fecha, lugar y hora para la realización de las pruebas**

Se convoca en llamamiento único para la realización de las pruebas a la totalidad de los aspirantes.

Su práctica se llevará a cabo en los locales de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56), de esta capital, a las diecisiete horas del día 25 de mayo de 1979.

Se recuerda a los opositores deberán acudir a la práctica de las pruebas provistos de su documento nacional de identidad, según se indica en la base 9.ª de la convocatoria, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Torres Vargas Zúñiga.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11198** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de la Beneficiencia.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, correspondiente al día 11 de abril de 1979, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, 12 plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de la Beneficiencia Provincial de esta Corporación, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos medios, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas por una póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse en sellos de correos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 17 de abril de 1979.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario, Matías Flores.—5.162-E.

**11199** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para proveer plazas de Médicos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 73, de fecha 29 de marzo de 1979, se publican íntegramente las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial, de 27 de febrero de 1979, de pruebas selectivas restringidas, dando así cumplimiento al Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero para el acceso a las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Una plaza de Médico anestesista del Hospital General, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, dotada con el nivel 10 y coeficiente 4.